

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20252230510781

Fecha: 10-11-2025

20252230510781

Página 1 de 4

Bogotá D.C.

(223)

Señor:

JESSE STEVEN ARIAS SANCHEZ

Ciudad

Asunto: Citación para Audiencias Públicas

Referencia: Expediente SDG (ORFEO) 2023693490102042E; Expediente RNMC 11-001-6-2023-10113990; Caso ARCO No. 16395324; Comparendo No. 002 (Virtual) de fecha viernes, 5 de mayo de 2023 a las 20:16 horas.

Expediente SDG (ORFEO) 2023693490106047E; Expediente RNMC 11-001-6-2023-10302251; Caso ARCO No. 18476099; Comparendo No. 002 (Virtual) de fecha lunes, 4 de septiembre de 2023 a las 17:55 horas.

Expediente SDG (ORFEO) 2023693490108060E; Expediente RNMC 11-001-6-2023-10372710; Caso ARCO No. 19726859; Comparendo No. 002 (Virtual) de fecha domingo, 5 de noviembre de 2023 a las 1:12 horas.

Expediente SDG (ORFEO) 2024693490103734E; Expediente RNMC 11-001-6-2024-143251; Caso ARCO No. 22143535; Comparendo No. 002 (Virtual) de fecha domingo, 21 de abril de 2024 a las 3:10 horas.

Expediente SDG (ORFEO) 2024693490104096E; Expediente RNMC 11-001-6-2024-153705; Caso ARCO No. 22248507; Comparendo No. 002 (Virtual) de fecha sábado, 27 de abril de 2024 a las 9:54 horas

Expediente SDG (ORFEO) 2024693490104665E; Expediente RNMC 11-001-6-2024-174436; Caso ARCO No. 22369492; Comparendo No. 002 (Virtual) de fecha jueves, 9 de mayo de 2024 a las 15:08 horas.

Expediente SDG (ORFEO) 2024693490104422E; Expediente RNMC 11-001-6-2024-164939; Caso ARCO No. 22323909; Comparendo No. 002 (Virtual) de fecha viernes, 3 de mayo de 2024 a las 14:24 horas.

Expediente SDG (ORFEO) 2024693490106304E; Expediente RNMC 11-001-6-2024-231983; Caso ARCO No. 22859819; Comparendo No. 002 (Virtual) de fecha jueves, 20 de junio de 2024 a las 20:15 horas.

Expediente SDG (ORFEO) 2024693490108298E; Expediente RNMC 11-001-6-2024-353256; Caso ARCO No. 23370846; Comparendo No. 002 (Virtual) de fecha sábado, 21 de septiembre de 2024 a las 08:46 horas.

Expediente SDG (ORFEO) 2024693490108618E; Expediente RNMC 11-001-6-2024-373178; Caso ARCO No. 23414776; Comparendo No. 002 (Virtual) de fecha jueves, 3 de octubre de 2024 a las 20:34 horas.

Expediente SDG (ORFEO) 2024693490110040E; Expediente RNMC 11-001-6-2024-413083; Caso ARCO No. 23595303; Comparendo No. 002 (Virtual) de fecha lunes, 18 de noviembre de 2024 a las 18:59 horas

Expediente SDG (ORFEO) 2025693490100273E; Expediente RNMC 11-001-6-2025-4556; Caso ARCO No. 23795354; Comparendo No. 002 (Virtual) de fecha sábado, 11 de enero de 2025 a las 00:28 horas.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Respetado Señor Arias:

En cumplimiento a lo dispuesto en el auto de avoco del siete (7) de noviembre de 2025, proferido por la Inspección de Convivencia y Paz Distrital de Atención Prioritaria 26 (AP26), adscrita a la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C., se dispuso el inicio de los Procesos Verbales Abreviados en contra del(a) señor(a) **JESSE STEVEN ARIAS SANCHEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.024.543.788**, como presunto(a) infractor(a) de comportamientos contrarios a la convivencia, descritos en Artículo 27, numeral 6 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016), definido como: *Art. 27 Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad. 6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio”.*

En consecuencia, me permito citar(a) para llevar a cabo la (s) Audiencia (s) Pública (s) del Proceso Verbal Abreviado, previsto en el artículo 223 de Ley 1801 de 2016, y decidir sobre medida correctiva de Prohibición de ingreso a actividad que involucra aglomeraciones de público complejas o no complejas que se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar que se indica a continuación:

ITEM	EXPEDIENTE POLICÍA RNMC	COMPARENDO	FECHA COMPARENDO	FECHA CITACIÓN AUDIENCIA	HORA AUDIENCIA
1	11-001-6-2023-10113990	002	viernes, 05 de mayo de 2023 a las 20:16 horas	Miércoles, 26 de noviembre de 2025	08:00 a.m.
2	11-001-6-2023-10302251	002	lunes, 04 de septiembre de 2023 a las 17:55 horas	Miércoles, 26 de noviembre de 2025	08:30 a.m.
3	11-001-6-2023-10372710	002	domingo, 05 de noviembre de 2023 a las 1:12 horas	Miércoles, 26 de noviembre de 2025	09:00 a.m.
4	11-001-6-2024-143251	002	domingo, 21 de abril de 2024 a las 3:10 horas	Miércoles, 26 de noviembre de 2025	09:30 a.m.
5	11-001-6-2024-153705	002	sábado, 27 de abril de 2024 a las 9:54 horas	Miércoles, 26 de noviembre de 2025	10:00 a.m.
6	11-001-6-2024-174436	002	jueves, 09 de mayo de 2024 a las 15:08 horas	Miércoles, 26 de noviembre de 2025	10:30 a.m.
7	11-001-6-2024-164939	002	viernes, 03 de mayo de 2024 a las 14:24 horas	Miércoles, 26 de noviembre de 2025	11:00 a.m.
8	11-001-6-2024-231983	002	jueves, 20 de junio de 2024 a las 20:15 horas	Miércoles, 26 de noviembre de 2025	02:00 p.m.
9	11-001-6-2024-353256	002	sábado, 21 de septiembre de 2024 a las 08:46 horas	Miércoles, 26 de noviembre de 2025	02:30 p.m.
10	11-001-6-2024-373178	002	jueves, 03 de octubre de 2024 a las 20:34 horas	Miércoles, 26 de noviembre de 2025	03:00 p.m.
11	11-001-6-2024-413083	002	lunes, 18 de noviembre de 2024 a las 18:59 horas	Miércoles, 26 de noviembre de 2025	03:30 p.m.
12	11-001-6-2025-4556	002	sábado, 11 de enero de 2025 a las 00:28 horas	Miércoles, 26 de noviembre de 2025	04:00 p.m.

LUGAR:	Inspección de Convivencia y Paz Distrital de Atención Prioritaria 26 (AP26), adscrita a la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C.
DIRECCIÓN:	Calle 11 No. 8 – 17, Edificio Liévano, Piso 1º, en la ciudad de Bogotá D.C.

A tal diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original, con el fin de que exponga sus argumentos, solicite y aporte los documentos o pruebas que pretenda hacer valer para ejercer sus derechos de contradicción y defensa.

Se le advierte al(a) presunto(a) infractor(a) que, en el evento de no comparecer el día y horas señalados para las audiencias, en garantía al debido proceso que enmarca el derecho de defensa, aquellas diligencias se suspenderán, y Usted, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a las audiencias, de conformidad con la Sentencia C-349 de 2017; pero si usted no justifica su inasistencia en los términos indicados, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo.

Salvo que el Despacho considere necesario decretar pruebas adicionales, las audiencias se reanudarán después del tercer día hábil siguiente a la fecha inicial, o con posterioridad a dicho término, en la cual se procederá a dictar los respectivos fallos que en derecho correspondan, que para el presente caso se adelantara como se indica a continuación:

ITEM	EXPEDIENTE POLICÍA RNMC	COMPARENDO	FECHA COMPARENDO	FECHA CITACIÓN REANUDACIÓN AUDIENCIA	HORA AUDIENCIA
1	11-001-6-2023-10113990	002	viernes, 05 de mayo de 2023 a las 20:16 horas	Martes, 2 de diciembre de 2025	08:00 a.m.
2	11-001-6-2023-10302251	002	lunes, 04 de septiembre de 2023 a las 17:55 horas	Martes, 2 de diciembre de 2025	08:30 a.m.
3	11-001-6-2023-10372710	002	domingo, 05 de noviembre de 2023 a las 1:12 horas	Martes, 2 de diciembre de 2025	09:00 a.m.
4	11-001-6-2024-143251	002	domingo, 21 de abril de 2024 a las 3:10 horas	Martes, 2 de diciembre de 2025	09:30 a.m.
5	11-001-6-2024-153705	002	sábado, 27 de abril de 2024 a las 9:54 horas	Martes, 2 de diciembre de 2025	10:00 a.m.
6	11-001-6-2024-174436	002	jueves, 09 de mayo de 2024 a las 15:08 horas	Martes, 2 de diciembre de 2025	10:30 a.m.
7	11-001-6-2024-164939	002	viernes, 03 de mayo de 2024 a las 14:24 horas	Martes, 2 de diciembre de 2025	11:00 a.m.
8	11-001-6-2024-231983	002	jueves, 20 de junio de 2024 a las 20:15 horas	Martes, 2 de diciembre de 2025	02:00 p.m.
9	11-001-6-2024-353256	002	sábado, 21 de septiembre de 2024 a las 08:46 horas	Martes, 2 de diciembre de 2025	02:30 p.m.
10	11-001-6-2024-373178	002	jueves, 03 de octubre de 2024 a las 20:34 horas	Martes, 2 de diciembre de 2025	03:00 p.m.
11	11-001-6-2024-413083	002	lunes, 18 de noviembre de 2024 a las 18:59 horas	Martes, 2 de diciembre de 2025	03:30 p.m.
12	11-001-6-2025-4556	002	sábado, 11 de enero de 2025 a las 00:28 horas	Martes, 2 de diciembre de 2025	04:00 p.m.

LUGAR:	Inspección de Convivencia y Paz Distrital de Atención Prioritaria 26 (AP26), adscrita a la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C.
DIRECCIÓN:	Calle 11 No. 8 – 17, Edificio Liévano, Piso 1°, en la ciudad de Bogotá D.C.

Se le advierte al(a) citado(a) que sobre cualquier asunto relacionado con el proceso, o de su asistencia a las audiencias, el(la) presunto(a) infractor(a) puede manifestarlo previamente con una antelación no menor a un (1) día hábil a la fecha programada para la respectiva audiencia, a través de comunicado radicado en las instalaciones de la entidad, o al correo electrónico diana.correa@gobiernobogota.gov.co y julian.jaimes@gobiernobogota.gov.co, con el fin de adoptar las decisiones correspondientes. Así mismo y respecto a información que requiera del comparendo, puede consultar la página web de la Policía Nacional de Colombia en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) o a través del enlace https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.

De igual forma, se le indica que si ya efectuaron el pago del comparendo se solicita allegar la copia de dicho recibo máximo dos (2) días hábiles antes de la fecha de la diligencia convocada: así mismo si hicieron el curso

de actividad pedagógica, deberán allegar copia de la certificación de la realización de la mencionada actividad máximo dos (2) días hábiles antes a cada audiencia señalada.

Se recomienda al (a) presunto (a) infractor (a) asistir con anticipación a la fecha y horas previstas para las audiencias teniendo en cuenta las medidas de seguridad implementadas para el acceso al Edificio Liévano.

Adicionalmente, la presente citación se publicará en el sitio web página de la Secretaría Distrital de Gobierno - Micrositio por el término de cinco (5) días, siendo este un medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer las actuaciones conforme a lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 0023 DEL
07 DE FEBRERO DE 2025 DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

DIANA ALEJANDRA CORREA AGATON

Inspectora de Convivencia y Paz Distrital de Atención Prioritaria 26 (AP26)¹

diana.correa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Julián Jaimes – Auxiliar Administrativo de la Inspección de Convivencia y Paz Distrital de Atención Prioritaria 26 (AP26)

Aprobó: Diana Alejandra Correa Agaton - Inspectora de Convivencia y Paz Distrital de Atención Prioritaria 26 (AP26)

¹ Artículo 1 y 10 de la ley 2492 de 2025 y artículo 6 del Decreto Distrital 465 de 2025